



SIGMA
AGF

MEMORIA ANUAL

2025

REGULADOS Y FISCALIZADOS POR LA

 COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Invertir para **transformar**





Tabla de contenidos

Año reportado: 2025 | Año de emisión: 2026

01 Introducción

Carta gerencia 05

02 Perfil de la administradora

2.1 Identificación y Domicilio Legal 06

2.2 Nuestros valores 08

2.3 Adherencia a Estándares 09
Internacionales (DD.HH. y otros)

2.4 Información histórica y hitos del ejercicio 10

3. Propiedad y control

3.1 Estructura de control y accionistas 11

3.2 Cambios en la propiedad durante 11
el periodo

4. Gobierno corporativo

4.1 Marco de gobernanza 12

4.2 Directorio y ejecutivos principales 14

4.3 Matriz de desconocimientos, 15
habilidades experiencia

4.4 Remuneraciones y gastos del directorio 17

4.5 Ejecutivos principales y estructura 18
organizacional

5. Gestión de riesgos y cumplimiento

5.1 Política Integral de gestión 19
de riesgos (financieros y operacionales)

5.2 Riesgos de cambio climático 20
(Físicos y de transmisión)

5.3 Ciberseguridad y privacidad de datos 20

5.4 Modelo de prevención de delitos 21
y canal de denuncias

5.5 Código de ética y conducta 23

6. Responsabilidad social y desarrollo sostenible

6.1 Diversidad en el directorio 24

6.2 Diversidad en la gerencia general y demás 24
gerencias

6.3 Diversidad en la organización 25

6.4 Equidad salarial y brecha de género 26
(media y mediana)

6.5 Seguridad laboral y accidentabilidad 27

6.6 Compensaciones y beneficios al personal 27

7. Modelo de negocios y estrategia

7.1 Objetivos estratégicos 28

7.2 Planes de inversión 29

7.3 Sector industrial 29

7.4 Fondos bajo administración 29
y rentabilidades actualizar

7.5 Relación con grupos de 30

7.6 Gestión de proveedores 31
(Políticas de pago y sostenibilidad)

8. Indicadores de desempeño y legal

8.1 Cumplimiento normativo 32
(Sanciones y procesos)

8.2 Hechos esenciales y posteriores 34

Declaración de responsabilidad 35

Informe auditores 37

Creando un futuro
financiero sólido
y sostenible para
todos.



Estimados inversores, socios y colaboradores

Tres años, seguimos creciendo y seguimos aprendiendo.

Esa frase resume mejor que cualquier otra lo que ha sido este camino para Sigma AGF. No llegamos a este tercer año con la certeza de haberlo hecho todo bien, llegamos con la convicción de haberlo hecho con seriedad, con responsabilidad y con un equipo que todos los días elige dar lo mejor de sí mismo.

2025 fue un año que nos exigió y en esa exigencia encontramos lo que realmente somos, administramos todos nuestros fondos con el mismo cuidado y rigor con el que fue concebido cada uno de ellos. Cumplimos nuestros compromisos, tomamos decisiones difíciles cuando correspondía y lo hicimos apoyados en procesos sólidos, en criterios de inversión bien fundamentados y en un gobierno corporativo que no es decorativo, es parte de nuestra identidad.

Lo que más nos enorgullece no son los fondos ni las operaciones, son las personas, Sigma AGF tiene un equipo profesional, comprometido y con una voluntad genuina de seguir mejorando. Un equipo que entiende que administrar el patrimonio de otros es una responsabilidad que se honra con trabajo, con transparencia y con humildad, que sabe que siempre hay más por aprender y que esa actitud, lejos de ser una debilidad, es lo que nos hace fuertes cada día.

A nuestros inversionistas les decimos lo que siempre les hemos dicho: estamos aquí, trabajando con dedicación para cuidar lo que nos han confiado, su confianza nos mueve y nos obliga (en el buen sentido de la palabra) a ser rigurosos y profesionales.

El 2026 nos encuentra con fundamentos firmes, con ganas renovadas y con la claridad de saber quiénes somos y hacia dónde vamos, seguimos construyendo, con los pies en la tierra y la mirada en lo que importa.

Gracias por acompañarnos.



Bárbara Reyes
Gerente General

2. Perfil de la administradora



2.1 Identificación y domicilio legal

Razón Social:	SIGMA Administradora General de Fondos S.A.
RUT:	77.677.124-4
Tipo de entidad:	Sociedad Anónima Especial
Giro:	Sociedad Administradora General de Fondos
Domicilio Legal:	Roman Díaz 117 Oficina 206, Providencia
Email de contacto:	ayuda@sigmaagf.cl
Página Web:	https://sigmaagf.cl/
Audidores Externos:	Crowe Auditores Consultores Limitada
Asesores Legales:	HD Group



Visión

En Sigma AGF, nuestra visión es liderar la inversión responsable y sostenible, creando un futuro financiero sólido y ético para todos.



Misión

Nuestra Misión es crear un futuro financiero sólido y sostenible para todas las personas.



Propósito

Generar crecimiento financiero sostenible y promover la prosperidad a través de la inversión responsable y ética, buscando siempre el bienestar de nuestros clientes y la sociedad en su conjunto.



2.2 Nuestros valores



Integridad

Actuamos con honestidad y ética en todas nuestras decisiones y acciones, manteniendo la confianza de nuestros clientes y socios.



Transparencia

Nos comprometemos a ser abiertos y claros en nuestras operaciones, brindando información precisa y completa en todo momento.



Responsabilidad

Asumimos la responsabilidad de nuestras inversiones y decisiones financieras, considerando su impacto en el crecimiento sostenible y el bienestar de la sociedad.



Innovación

Buscamos constantemente soluciones financieras innovadoras que beneficien a nuestros clientes y fomenten la inversión responsable.



Colaboración

Valoramos las asociaciones sólidas y colaborativas con nuestros clientes, empleados y socios, reconociendo que juntos podemos lograr un mayor impacto positivo.

2.3 Adherencia a estándares internacionales (DD.HH. y otros)

La administradora ha realizado importantes esfuerzos para integrar un enfoque de sostenibilidad en sus negocios, principalmente generando una alianza estratégica con la Banca Ética Latinoamericana (“Belat”) operando un fondo de impacto, lo cual refuerza nuestro compromiso de liderar la inversión consciente con el objetivo de ofrecer herramientas para transformar positivamente la sociedad y el planeta. En base a la experiencia de Banca Ética Latinoamericana en la gestión de financiamiento por más de USD 100 millones, proyectamos una cartera de inversiones 100% de impacto positivo, diversificada en tres áreas estratégicas de la economía con énfasis en una educación de calidad, la construcción armónica de nuestras ciudades y un tipo de sistema productivo sostenible.

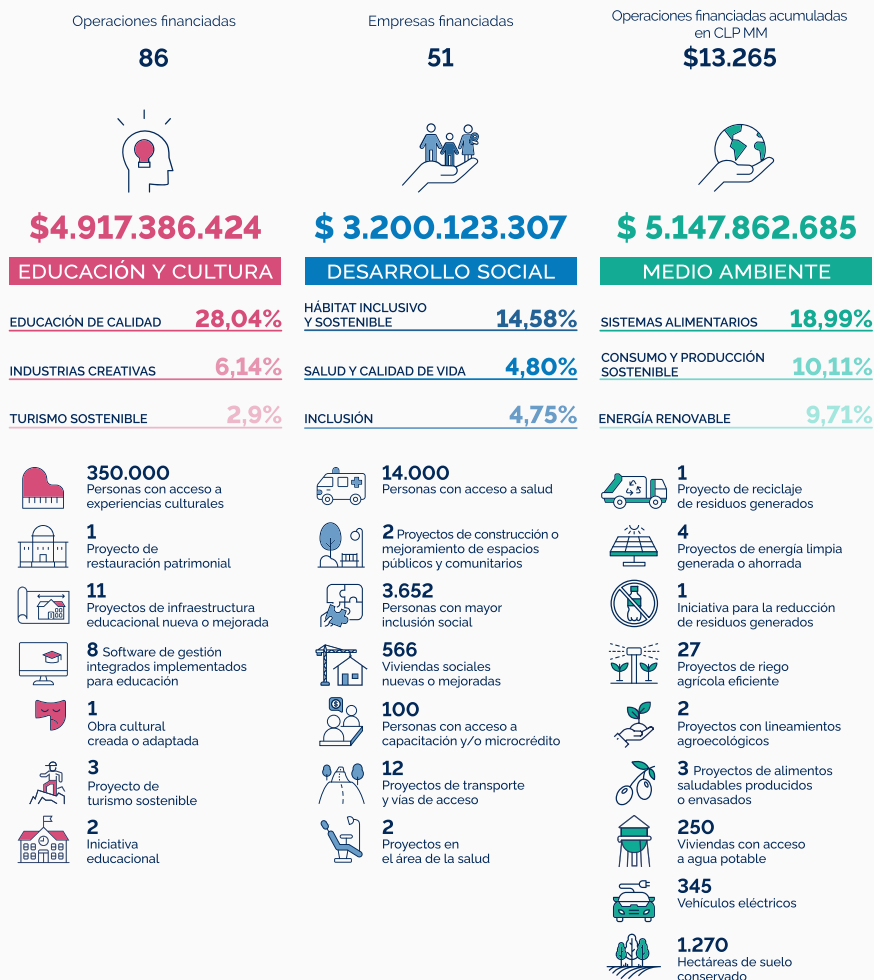
Dentro de las áreas de inversión en las que invierte el fondo, tenemos lo siguiente:

Educación y Cultura: Promovemos que cada persona tenga los medios y capacidades para elaborar su propia opinión, forma de pensar y su vínculo con el ámbito espiritual propio del ser humano.

Desarrollo Social: Buscamos la paz social y la armonía en las relaciones humanas fomentando la equidad e inclusión de todas las personas.

Medio Ambiente: Fomentamos el cuidado y respeto por el planeta, buscando una relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza.

Financiamiento por área



A su vez, Sigma AGF adopta la Guía de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, elaborada por la Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI). Este documento es una hoja de ruta, en el proceso continuo de mejorar las prácticas de gobierno corporativo de la industria de gestión de activos en Chile. Esta guía apunta a identificar mejores prácticas, entre las que estarían, no sólo guías para el control, sino que también para la dirección y gestión, que aporten al desarrollo, crecimiento y a la creación de valor de las organizaciones

2.4 Información histórica y hitos del ejercicio

Sigma Administradora General de Fondos S.A. En adelante “La Sociedad”, se constituyó en Chile en agosto del año 2021 como sociedad anónima especial y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores. La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 17 de agosto del 2021, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, bajo la denominación de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

No obstante lo anterior, se otorgaron las siguientes escrituras complementarias para su debida constitución: i-Escritura pública de fecha 21 de julio del 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, mediante la cual se aumenta el capital a \$500.000.000 dividido en 500.000 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.

li- Escritura pública de fecha 31 de agosto del 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. Con fecha 18 de octubre de 2022, mediante la Resolución Exenta N° 6791, La Comisión para el Mercado Financiero, autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Su extracto se publicó en el Diario Oficial de fecha 8 de noviembre de 2022, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 88901, número 38966 del año 2022.

El objeto de la sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. SIGMA Administradora General de Fondos S.A. Inició actividades ante el Servicio de Impuestos Internos el 11 de noviembre de 2022.

3. Propiedad y control

3.1 Estructura de control y accionistas mayoritarios

Al 31 de diciembre de 2025, los accionistas mayoritarios de la Sociedad son los siguientes:

Accionistas	RUT	N° acciones suscritas y pagadas	Participación
DAFI SpA	77.494.601-2	456,041	99.98
Felipe Nannig Biskupovic	10.461.196-6	100	0.02
Total		456,141	100.00

El control de Sigma Administradora General de Fondos S.A. lo tiene la sociedad DAFI SPA titular del 99.98% de sus acciones.

No existe pacto de actuación conjunta.

La sociedad no tiene inversiones en empresas relacionadas y que representen filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

Acciones, sus características y derechos

El capital social está representado por acciones ordinarias de una misma serie, sin valor nominal que dan derecho a un voto por acción.

Política de Dividendos

De acuerdo con el Artículo N°79 de la Ley N°18.046 la Administradora deberá distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las ganancias líquidas del ejercicio. Las referidas ganancias líquidas del ejercicio serán registradas como un pasivo al momento de ser ratificado este último por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Administradora deberá distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las ganancias líquidas del ejercicio, de acuerdo a como se indica en sus estatutos.

3.2 Cambios en la propiedad durante el periodo

Durante el ejercicio 2025 no se registraron cambios en la propiedad o control.

4. Gobierno corporativo

4.1 Marco de gobernanza

El marco de gobernanza de la sociedad responde a las directrices generales establecidas por su Directorio, así como a las exigencias de la normativa chilena y los lineamientos definidos en esta materia. Dado lo anterior, no se ha considerado adoptar o adherir a ningún código de buenas prácticas de Gobierno Corporativo nacional o extranjero, público o privado, considerando que la legislación nacional ya tiene incorporados requerimientos suficientes en relación con esto.

Respecto de la forma en que se busca garantizar y evaluar el buen funcionamiento de su Gobierno Corporativo, la administradora se rige por lo impartido en la NCG N°507 de la CMF en cuanto a estructura de Gobierno Corporativo. Esta normativa exige a las AGF mantener una estructura organizacional clara, con una adecuada definición y segregación de funciones y responsabilidades. Asimismo, requiere garantizar una gestión responsable y alineada con los intereses de los inversionistas, demostrando un actuar diligente en beneficio de los aportantes de los fondos. Por último, en cuanto al Directorio, la actual normativa fomenta la independencia y profesionalismo de los directores.

Directorio

Es el responsable de la administración de la Sociedad. Sus funciones se ejercen colectivamente y no son delegables. Entre otras obligaciones, es la instancia responsable de aprobar y autorizar las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos y control interno para la Administradora y sus Fondos bajo administración. Debe aprobar y autorizar las políticas y procedimientos de gestión de riesgo y control interno de la Administradora y sus Fondos como mínimo una vez al año o con la frecuencia que sea necesaria en caso de producirse cambios significativos en las políticas establecidas.

Gerente general

Es el encargado de diseñar las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno tanto para la administradora como para sus fondos. Aunque puede delegar la creación de políticas y procedimientos específicos a los gerentes de diversas áreas o al Encargado de Cumplimiento y Control Interno, sigue siendo responsable de garantizar su precisión, integridad y actualización. Cabe destacar que estas políticas y procedimientos deben recibir la aprobación final del Directorio.

Encargado de cumplimiento y control interno

El Encargado de Cumplimiento y Control Interno, designado por el Directorio de la Administradora y reportando directamente a este, tiene la responsabilidad de supervisar continuamente el cumplimiento de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Debe ser independiente del equipo de gestión de inversiones y de las unidades operativas, y actuar como enlace con la CMF en asuntos relacionados con la gestión de riesgos y control interno. Entre sus funciones se incluyen:

- Monitorear permanentemente el cumplimiento de las políticas y procedimientos.
- Proponer cambios en las políticas y procedimientos cuando sea necesario.
- Asegurar que todo el personal comprenda los riesgos, controles, sus roles en la administración de estos controles, y las consecuencias del incumplimiento.
- Implementar programas de capacitación sobre gestión de riesgos y control interno.
- Realizar seguimiento para asegurar la resolución adecuada de incumplimientos de límites y controles.
- Verificar periódicamente si las políticas y controles internos se están aplicando correctamente.
- Informar al Directorio y al Gerente General sobre incumplimientos significativos.
- Controlar el cumplimiento de los planes de contingencia y sus procedimientos.

Unidad de gestión de riesgos

Dado el volumen que opera la AGF, el directorio delegó las funciones de gestión de riesgos establecidas en la normativa vigente en el Encargado de cumplimiento y control interno como el responsable de identificar, medir, monitorear y gestionar los riesgos relevantes de la Administradora, tales como el riesgo financiero, el riesgo operacional y el riesgo de cumplimiento. Además, será responsable del monitoreo de los controles definidos en las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos y control interno de la administradora. Es independiente de las unidades generadoras de riesgos y de auditoría interna, y reportará directamente al Directorio de la Administradora.

Función de auditoría interna

La Administradora cuenta con un área de auditoría interna externalizada, la cual tiene por objeto verificar el correcto funcionamiento del sistema de control interno y gestión de riesgos y su consistencia con los objetivos y políticas de la organización, como también del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que le son aplicables a la Sociedad.

Otros aspectos de gobierno corporativo

La Administradora cuenta con un Código de Ética y un Modelo de Prevención de Delitos, ambos aprobados por el Directorio de la Sociedad.

La Administradora también dispone de un canal de denuncias, disponible para todas las partes interesadas a través de su página web.

Asimismo, anualmente se imparten capacitaciones orientadas a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), así como respecto al Modelo de Prevención de Delitos en el marco de nuestras actividades. Adicionalmente, el personal afecto a la acreditación de conocimientos en el Mercado de Valores, realiza capacitaciones impartidas por el CMV, a objeto de mantener la acreditación vigente en su categoría funcional.

4.2 Directorio y ejecutivos principales

Al 31 de diciembre de 2025, el directorio de la Administradora estaba compuesto por las siguientes personas:

Presidente directorio



Felipe Eduardo Nannig Biskupovic

10.461.196-6

Ingeniero Comercial, Universidad del Desarrollo

Directores



**Richard Urresti
Gundlach (*)**

7.095.944-5

Ingeniero Civil,
Universidad Católica de
Chile, Master of Science
(MSc) Stanford University



**Luis Felipe Silva
Salinero**

13.233.625-3

Ingeniero Comercial,
Universidad Finis
Terra



**Javier Peró
Ovalle (*)**

15.642.591-5

Ingeniero Civil, Gestión
de la Construcción
Universidad Católica de
Chile



**Rodrigo Bustamante
Gaete**

14.548.451-0

Abogado,
Universidad Católica

(*) Renunciaron a sus cargos en febrero del presente año

Al 31 de diciembre de 2025, los cargos ejecutivos de la Administradora son realizados por las siguientes personas:

Gerente general



Bárbara Reyes Molina

18.267.313-7

Ingeniero Comercial, Universidad del Bio-Bio

Gerente de cumplimiento y control interno



Manuel Morales Díaz

9.764.848-4

Contador Auditor - Contador Público
Universidad Central de Chile

4.3 Matriz de conocimientos, habilidades experiencia

Los directores son informados de todas las leyes y normativas relacionadas con el negocio y mercado en el cual se enmarca la sociedad. Para ello, se realiza una inducción sobre los principales procedimientos de la AGF y se les entrega toda la documentación relacionada con las políticas y manuales del negocio, cuya aprobación recae directamente sobre ellos.

Asimismo, en cada una de las sesiones se presentan todas las nuevas regulaciones del mercado que pudiesen ser atinentes a la sociedad administradora. El Directorio designa al Encargado de Cumplimiento y Control Interno, al Oficial de Cumplimiento y al Encargado de Prevención de Delitos, quien participa en todas las sesiones ordinarias mensuales del Directorio.

Adicionalmente, sesiona periódicamente un comité de riesgos, en el cual participan a lo menos dos directores en conjunto con la Gerente General y el Encargado de Cumplimiento y Control Interno. El Fondo Administrado denominado "Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión" cuenta con un Comité de Inversiones que sesiona semanalmente.

En cuanto a la evaluación de su desempeño colectivo y/o individual, así como la detección de áreas de capacitación, el Directorio debe someterse a un proceso de acreditación de conocimientos, de acuerdo con la norma que lo rige y a una formación continua para cumplir con los requerimientos normativos asociados al cargo.

Asimismo, reciben capacitación regular respecto de todas las materias que sean relevantes para el desempeño informado de sus funciones. Además, la administradora, a solicitud del Directorio, puede contratar las asesorías que se estimen necesarias para poder tener un adecuado conocimiento y desarrollo de sus actividades. Hasta el momento no se ha considerado la posibilidad de contratar asesorías para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio.

Los servicios de auditoría de los Estados Financieros durante 2025 fueron contratados a CROWE Auditores Consultores SpA

Sesiones y actas

El Directorio realiza sesiones ordinarias mensuales los últimos martes de cada mes y, además, sesiones extraordinarias cuando las necesidades lo ameriten.

Las reuniones de Directorio no tienen restricciones de tiempo, permitiendo que se extiendan según sea necesario para garantizar su correcto desarrollo. Los antecedentes requeridos para la adecuada realización de las sesiones son enviados con la antelación suficiente para su evaluación.

Las sesiones se realizan por medios tecnológicos y las actas son registradas por la Gerente General de la AGF, quien realiza las funciones de secretaria de actas y toma nota de los temas tratados, así como de los acuerdos alcanzados y quórum. Este documento es enviado a todos los directores por correo electrónico para la aprobación y firma electrónica de los asistentes. El Presidente del Directorio y la secretaria de actas certifican la asistencia de cada director y que su conexión a la sesión haya sido permanente, permitiendo a todos participar y estar comunicados de modo simultáneo.

En cuanto a la información de actas, presentaciones, el texto definitivo de las mismas, así como todos los documentos tenidos a la vista en cada sesión del Directorio de la AGF se basan en las obligaciones establecidas en la Ley de Sociedades y las instrucciones de la CMF.

Continuidad operacional

La administradora cuenta con un Plan de Continuidad Operacional aprobado por el Directorio y su finalidad es velar por su correcto funcionamiento en caso de alguna contingencia o crisis.

4.4 Remuneraciones y gastos del directorio

a. Remuneraciones al Directorio

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha pagado remuneraciones a los Directores. Tampoco se han desembolsado montos por contratación de asesorías por parte del Directorio o alguno de sus miembros.

b. Remuneraciones a los Gerentes y/o Ejecutivos principales

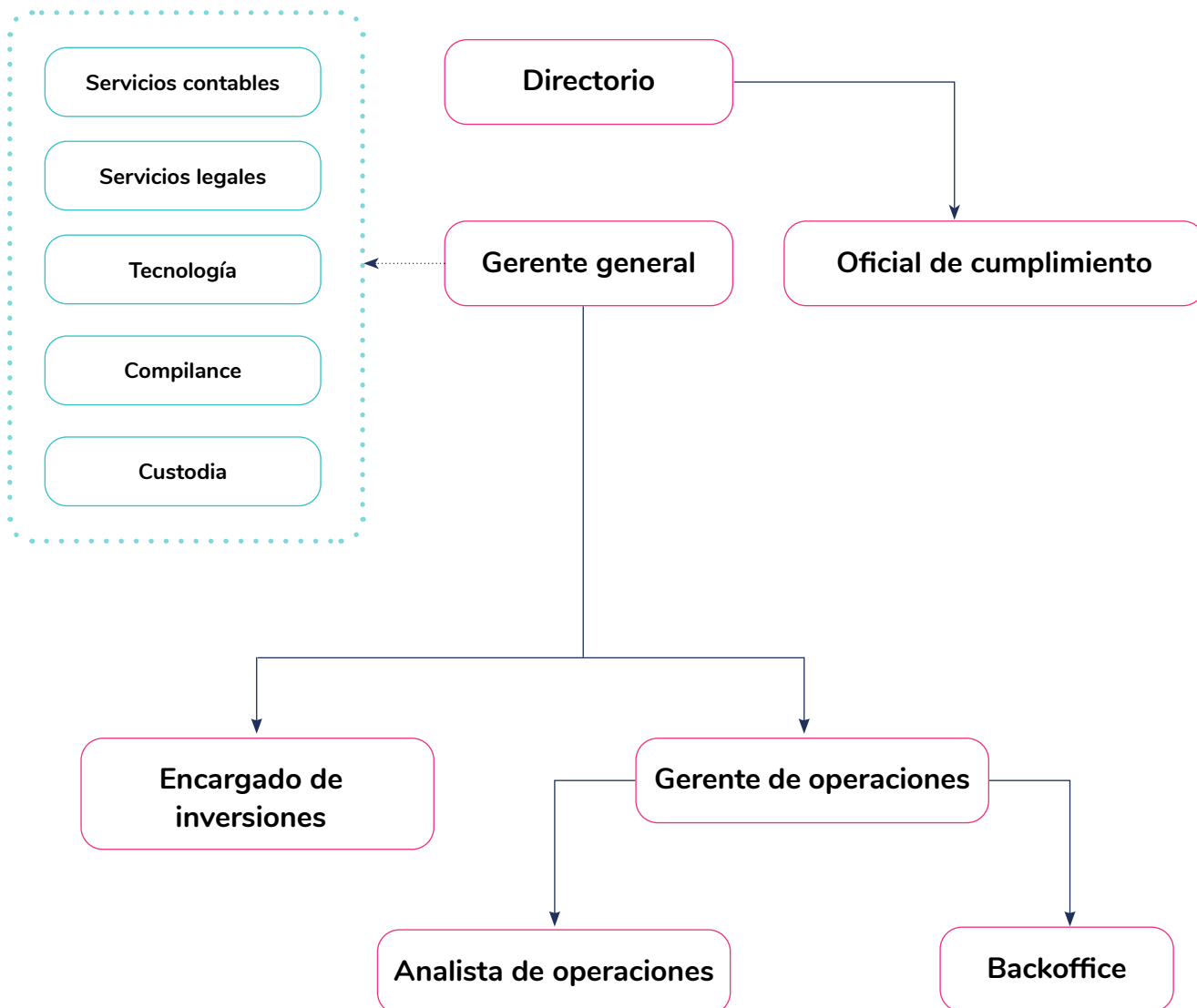
Durante el ejercicio comercial 2025 éstas alcanzaron M\$97.453.-

c. Plan de incentivos:

La Administradora no contempla para sus empleados un plan de incentivos por cumplimiento de objetivos, solo los que van relacionados con los que la ley señala.

Al 31 de diciembre de 2025, no existen compensaciones al personal clave en beneficios a corto plazo, beneficios post empleo y otros beneficios a largo plazo que revelar.

4.5 Ejecutivos principales y estructura organizacional



5. Gestión de riesgos y cumplimiento

5.1 Política integral de gestión de riesgos (financieros y operacionales)

La Administradora ha incorporado los requerimientos de la Norma de Carácter General N° 507 en su modelo de gestión de riesgos, a través de la implementación de un sistema de control interno robusto. Este modelo incluye la identificación, monitoreo y mitigación de riesgos en distintas áreas, como inversión, aportes y rescates, así como contabilidad y tesorería. Además, la administradora ha establecido procedimientos específicos para abordar riesgos operacionales, jurídicos, tecnológicos, de liquidez, crediticios y de mercado, asegurando que su gestión esté alineada con las mejores prácticas y normativas de la CMF. En esa línea, se implementaron mejoras en sus políticas de control interno y gestión de riesgos, alineando sus procedimientos con los nuevos estándares exigidos. Esto incluye la actualización de sus metodologías de identificación y evaluación de riesgos, y también la implementación de controles adicionales para mitigar potenciales vulnerabilidades dentro de su estructura operativa. Además, y en conformidad con los requerimientos de la NCG N°510, Sigma AGF reforzó su estructura de gobernanza y supervisión, asegurando que los procesos de gestión de riesgos sean revisados periódicamente y cumplan con los principios de transparencia y trazabilidad.

Tanto la detección, gestión y monitoreo de los riesgos son reportados al Directorio por el Encargado de Cumplimiento y Control Interno.

Por lo pronto, la sociedad cuenta con un Código de Ética, Código de Autorregulación y un Manual de Prevención de Delitos donde se definen los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio.

Además, se realizan capacitaciones anuales a todo el personal sobre gestión de riesgos, prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Complementando lo anterior, la administradora ha establecido los canales de denuncias contemplados en la Ley Karin, Ley de Prevención de Delitos Económicos y Medioambientales y aquel solicitado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Para ello, habilitó un canal de denuncias para estos efectos.

Factores de riesgo

Los principales riesgos a los cuales la Administradora está expuesta quedan detallados en los Estados Financieros de la Sociedad, en su Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero.

Utilidad Distribuible

El Ejercicio 2025, arrojó un resultado positivo equivalente a M\$40.331.-

5.2 Riesgos de cambio climático (Físicos y de transmisión)

Dada la naturaleza de su negocio, no están incorporados en las políticas aquellos riesgos asociados a eventos que la puedan afectar a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales, de derechos humanos o vinculados al cambio climático.

5.3 Ciberseguridad y privacidad de datos

La Administradora, cuenta con un sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, el cual tiene políticas y procedimientos definidos. Dentro del sistema de gestión de Seguridad de la Información y CiberSeguridad, se usa Security Command Center para supervisar y gestionar riesgos de seguridad en tiempo real. Esta herramienta es concordante con el volumen y complejidad de las operaciones de la Administradora. Dentro de la estructura organizacional se utiliza IAM (Identity and Access Management) de Google Cloud, en el cual es utilizado por el personal encargado de diseñar y mantener un sistema adecuado para la identificación, seguimiento, control y mitigación de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

Las redes informáticas se encuentran adecuadamente protegidas de ataques provenientes de Internet o de otras redes externas a través de Firewalls, sistema de prevención de intrusos, sistema de prevención de pérdida de datos, filtrado de correos electrónicos, antivirus y antimalware. Lo anterior, debido a que se usan medidas como Firewalls y sistemas de detección en Google Cloud (Cloud Armor y Cloud IDS) para proteger las aplicaciones.

La Sociedad utiliza Security Command Center (SCC) de Google Cloud Platform, el cual permite:

Detectar y evaluar amenazas: Identifica vulnerabilidades, configuraciones inseguras y posibles brechas de seguridad en los recursos y servicios desplegados en la nube.

Gestionar el riesgo: Proporciona una visión unificada del estado de seguridad del entorno, lo que facilita la priorización y respuesta ante incidentes.

Integrar información de seguridad: Consolida datos de diversas fuentes y herramientas de Google Cloud, permitiendo un análisis profundo y la generación de reportes que apoyan la toma de decisiones en tiempo real.

La empresa cuenta con planes de recuperación frente a incidentes y/o emergencias, el cual considera el plan de comunicaciones respectivo entre la sociedad y sus clientes, como también partes interesadas

Adicionalmente, se evalúan políticas internas y configuraciones de Google Cloud regularmente a través del Security Health Analytics en el security Command Center.

Por último, el área de TI realiza periódicamente capacitaciones al personal de la Administradora en temas de ciberseguridad

5.4 Modelo de prevención de delitos y canal de denuncias

El Modelo tiene dos objetivos generales: por una parte, prevenir la comisión de los Delitos dentro de la estructura de Sigma Administradora General de Fondos S.A. y, por la otra, cumplir con los deberes de dirección y supervisión que exigen la Leyes N°20.393 y N° 21.595, frente a la eventual comisión de Delitos por parte de algún órgano o colaborador de Sigma Administradora General de Fondos S.A.. Para alcanzar dichos objetivos, al momento de preparar el Modelo fue esencial identificar, dentro de la estructura de Sigma Administradora General de Fondos S.A., aquellas actividades y/o procesos, habituales o esporádicos, que pudiesen generar o incrementar el riesgo de comisión de Delitos, de modo de establecer las gestiones y procedimientos necesarios para la mitigación de los riesgos a que Sigma Administradora General de Fondos S.A. se encuentra expuesto por la naturaleza de su actividad.

Para ello, es esencial difundir y orientar a todos los colaboradores de Sigma Administradora General de Fondos S.A. acerca de las gestiones y procedimientos establecidos para el efectivo funcionamiento del Modelo, de modo de hacerlos partícipes de éste, ayudando al cumplimiento de deberes de dirección y supervisión de la Administradora.

El Modelo de Prevención de Delitos es aplicable tanto a la Alta Administración y al Personal que presten servicios dentro de Sigma Administradora General de Fondos S.A., como a los Terceros que contrate o presten servicios a la Sociedad.

La “Alta Administración”, corresponde a las personas que ostentan cargos directivos o gerenciales en las distintas entidades que conforman Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Por “Personal”, se entiende todo trabajador que desempeñe labores en Sigma Administradora General de Fondos S.A. de forma indefinida o a plazo fijo, en conformidad a una relación contractual regida por las reglas del Código del Trabajo. Se excluye de esta denominación a la Alta Administración de Sigma Administradora General de Fondos S.A. Por “Terceros”, se entiende a los proveedores, prestadores de servicios, trabajadores a honorarios, trabajadores subcontratados o de servicios transitorios, consultores, contratistas, socios comerciales y, en general, todos aquel con quien Sigma Administradora General de Fondos S.A. mantenga relaciones contractuales, distinta de las que rigen a los miembros de la Alta Administración y del Personal.

Es obligación de todas las personas sujetas al Modelo conocer y cumplir cabalmente sus disposiciones.

El Modelo es un método de prevención que operará a través de diversas actividades de control sobre los procesos, o acciones, que presenten potenciales riesgos de comisión de los delitos para Sigma Administradora General de Fondos S.A. Según lo establecido en el artículo 4° de la Ley N° 20.393, el Modelo debe componerse de, al menos, los siguientes elementos:

- Designación de un Encargado de Prevención
- Definición de medios y facultades del Encargado de Prevención
- Establecimiento de un sistema de prevención de delitos
- Supervisión y certificación del sistema de prevención de delitos

El procedimiento de denuncias se encuentra detallado en el Modelo de Prevención de delitos de la Administradora.

5.5 Código de ética y conducta

El Código General de Ética y Conducta en los Negocios de Sigma Administradora General de Fondos S.A. establece los principios éticos y las normas de conducta que guían el comportamiento de todos los empleados. En lugar de limitarse a declarar que Sigma llevará a cabo sus negocios de acuerdo con las regulaciones y leyes existentes, la organización sostiene la idea de que ciertas conductas van más allá de lo meramente legal. Estas conductas deben regirse por consideraciones éticas que buscan hacer lo correcto, lo cual es fundamental en el negocio de administración de fondos de terceros.

Sigma reconoce que, para ejercer de manera efectiva su labor fiduciaria en la administración de fondos de terceros, todos los funcionarios y colaboradores deben adherirse a pilares básicos de buen gobierno corporativo y ética profesional. La administradora considera que estos pilares incluyen:

1. **Cumplimiento de Normativas** Las Personas Obligadas deben cumplir con las disposiciones generales, que incluyen leyes, reglamentos, circulares emitidas por organismos reguladores, supervisores y autorreguladores, entre otras. Además, se espera que observen rigurosamente este Código, incluso cuando sus disposiciones sean más restrictivas que la normativa aplicable.
2. **Comportamiento Ético** Las Personas Obligadas deberán mantener una conducta profesional recta, imparcial y honesta. Deben abstenerse de participar en actividades ilegales o inmorales y de atraer negocios de este tipo hacia la Administradora.
3. **No Competencia** Las Personas Obligadas deben enfocarse principalmente en desempeñar sus funciones en la Administradora y no están autorizadas para ofrecer servicios profesionales a otras entidades o empresas competidoras, ya sea de forma remunerada o no. Cualquier excepción a esta norma requiere la autorización explícita de su Supervisor y un informe favorable por escrito del Encargado de Cumplimiento.
4. **Responsabilidad** Las Personas Obligadas deben aplicar su máxima capacidad técnica y profesional, así como ejercer prudencia y cuidado adecuados en el desempeño de sus funciones en la Administradora. Además de esta regla general, se espera que cumplan con las siguientes responsabilidades:
 - a. Asumirán la responsabilidad de obtener la capacitación necesaria para desempeñar de manera óptima sus funciones.
 - b) Se ajustarán a la normativa externa e interna aplicable según el tipo de operación, incluyendo las reglas y tarifas establecidas por la Administradora para determinar precios y condiciones de las operaciones en las que participan.
 - c) Respetarán los procedimientos internos establecidos, especialmente en lo que respecta al ejercicio de facultades y la aplicación de límites de riesgos.
 - d) Contribuirán a fomentar un espíritu de equipo, lealtad, confianza y una conducta coherente con los valores y metas de la organización.
5. **Lealtad** La Administradora, al ser administradora de recursos de terceros, asume deberes fiduciarios. Estos deberes, destacando el deber de lealtad, requieren que la Administradora actúe priorizando siempre el interés del cliente sobre los propios en las cuestiones relacionadas con los servicios proporcionados. En consecuencia, todos los funcionarios, colaboradores y directores deben guiarse por este deber de lealtad en el desempeño de sus funciones para Sigma.

6. Responsabilidad social y desarrollo sostenible

6.1 Diversidad en el directorio

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 estaba compuesto por cinco miembros. Las siguientes tablas muestran su rango de edad y antigüedad en el cargo de director:

Rango	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Total
Nº de Directores	-	4	-	1	5

Rango Antigüedad	< 3 años	Total
Nº de Directores	5	5

Género	Femenino	Masculino
Nº de Directores	-	5

Nacionalidad	Chileno	Extranjero
Nº de Directores	5	-

6.2 Diversidad en la gerencia general y demás gerencias

Las Gerencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 estaban compuestas por dos personas. Las siguientes tablas muestran su rango de edad y antigüedad en el cargo de gerente:

Género	Femenino	Masculino
Gerente General	1	-
Otras Gerencias	-	1

Rango Edad	Entre 30 y 40 años	Entre 51 y 60 años	Total
Nº Gerentes	1	1	2

Rango Antigüedad	< 3 años	Total
Nº Gerentes	2	2

6.3 Diversidad en la organización

La Administradora al 31 de diciembre cuenta con 3 colaboradores. Las siguientes tablas muestran su rango de edad y antigüedad en el cargo de gerente:

Género	Femenino	Masculino
Colaboradores	1	2

Nacionalidad	Chileno	Extranjero
Colaboradores	3	-

Rango Edad	Entre 20 y 30 años	Entre 41 y 50 años	Total
Colaboradores	2	1	3

Rango Antigüedad	< 3 años	Total
Colaboradores	3	3

Número de Personas con discapacidad

Ninguno de los colaboradores se encuentra en situación de discapacidad.

Formalidad Laboral

Genero	NÚMERO				PORCENTAJE			
	Plazo Fijo	Indefinido	Por Obra o Faena	Honorarios	Plazo Fijo	Indefinido	Por Obra o Faena	Honorarios
Hombre	1	2	0	0	20.00%	40.00%	0.00%	0.00%
Mujer	0	2	0	0	0.00%	40.00%	0.00%	0.00%
TOTALES	1	4	0	0	20.00%	80.00%	0.00%	0.00%

Adaptabilidad Laboral

Genero	Jornada ordinaria		Jornada parcial		Pactos de Adaptabilidad Laboral		Teletrabajo Parcial		Teletrabajo Completo	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Hombre	3	60.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	20.00%	2	40.00%
Mujeres	2	40.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	20.00%	1	20.00%
TOTALES	5	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	40.00%	3	60.00%

6.4 Equidad salarial y brecha de género (media y mediana)

Brecha Salarial	Alta Gerencia	Jefatura	Otros Profesionales
Media	49.03	N/A	N/A
Mediana	49.92	N/A	N/A

El indicador se calcula como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres para cada categoría.

6.5 Seguridad laboral y accidentabilidad

Nos comprometemos a mantener un ambiente laboral seguro y respetuoso para todas las personas que forman parte de nuestra organización. Con el fin de prevenir el acoso sexual y laboral, hemos establecido un protocolo en cumplimiento con la Ley N° 16.744 y la Ley Karin.

Cualquier empleado afectado o testigo de estas conductas puede presentar una denuncia ante el área de cumplimiento. Se realizará una investigación interna liderada por un comité designado, con un plazo máximo de treinta días. Garantizamos medidas de protección para todas las partes involucradas, priorizando el bienestar del denunciante.

Durante el ejercicio 2025 no se han presentado situaciones relacionadas con accidentabilidad, enfermedades profesionales o fatalidad.

6.6 Compensaciones y beneficios al personal

La Administradora no contempla para sus empleados un plan de incentivos por cumplimiento de objetivos, solo los que van relacionados con los que la ley señala.

Al 31 de diciembre de 2025, no existen compensaciones al personal clave en beneficios a corto plazo, beneficios post empleo y otros beneficios a largo plazo que revelar.

7. Modelo de negocios y estrategia

7.1 Objetivos estratégicos

El objetivo principal de la compañía es continuar la administración de nuevos fondos de inversión a través del desarrollo de nuevos negocios, fortaleciendo la relación existente con los gestores actuales y la estructuración de posibles nuevas transacciones de Asset Management.

Lo anterior, siempre con el objetivo de maximizar la rentabilidad, mejorar la eficiencia en costos y reducir las pérdidas operacionales. Adicionalmente, y como parte de su deber fiduciario, se enfoca en administrar los fondos de inversión dando pleno cumplimiento a la regulación vigente y a las necesidades de sus clientes.

Si bien la sociedad no ha adoptado compromisos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros equivalentes, el fondo administrado Sigma Doble Impacto invierte en una cartera de inversiones 100% de impacto positivo, diversificada en tres áreas estratégicas de la economía con énfasis en una educación de calidad, la construcción armónica de nuestras ciudades y un tipo de sistema productivo sostenible.

7.2 Planes de inversión

La administradora está evaluando permanentemente alternativas de inversión para mejorar sus servicios y productos. Con este objetivo, los planes de inversión para el próximo año se relacionan a la estructuración de fondos continuadores de estrategias existentes. Para el cumplimiento de lo anterior se mantiene un pipeline robusto de oferta de fondos, que ha sido evaluado por el directorio de la sociedad en conjunto con la Gerenta General.

Por otra parte, y con el fin de seguir implementando eficiencias tecnológicas, la sociedad planifica fortalecer su infraestructura tecnológica para adecuarse a las nuevas exigencias normativas.

7.3 Sector industrial

Sigma AGF se encuentra inserta en la industria de la administración de fondos de inversión. El marco normativo que la rige está delimitado por la Ley 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y por las normas y/o circulares emitidas por la CMF. Adicionalmente, está sujeta a la Ley de Mercado de Valores N°18.045 y la Ley N°19.913, correspondiente a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Los principales competidores de la sociedad son todas aquellas administradoras que ofrecen estrategias de inversión similares, esto es, inversiones en deuda privada e inversiones con impacto.

La sociedad no se encuentra afiliada a ningún gremio, asociación u organización afín.

7.4 Fondos bajo administración y rentabilidades actualizar

Al cierre 2025, La Sociedad administra los siguientes fondos de inversión públicos:

- UIN Invest Rescatable Fondo de Inversión
- Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión
- Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión

Al cierre 2025, La Sociedad administra los siguientes fondos de inversión privados:

- Fondo de Inversión Privado Furo
- Fondo de Inversión Privado NP Uno

El patrimonio neto de los fondos públicos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Fondo	Moneda	31-12-2025 M\$
UIN Invest Rescatable Fondo de Inversión	CLP	2,838,618
Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión	CLP	8,605,012
Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión	CLP	30,657,345

El patrimonio neto de los fondos públicos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Fondo	Rentabilidad acumulada % período actual
UIN Invest Rescatable Fondo de Inversión	2.0727
Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión	CLP
Serie A	7.6363
Serie B	9.0040
Serie I	8.3655
Serie E	3.9250
Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión	
Serie I	27.7338
Serie D-E	32.2081

7.5 Relación con grupos de interés (Stakeholders)

Los grupos de interés relevantes para la AGF se han definido conforme al vínculo que mantienen con la organización y son los siguientes:

Accionistas: son aquellos que participan en la dirección del negocio.

Aportantes: son los partícipes de los fondos de inversión administrados por la sociedad.

Colaboradores: son aquellas personas que permiten el desarrollo del negocio de la sociedad.

Administrador o Gestor de Cartera: Es el encargado de definir la estrategia de inversión del Fondo y de llevar a la práctica dicha estrategia, efectuando las inversiones y demás actuaciones que correspondan para esos efectos, siempre de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato de Administración de Cartera y en el Reglamento Interno del fondo.

Proveedores: son los socios estratégicos para el desarrollo del negocio de la sociedad.

Reguladores: son los organismos públicos que determinan los requerimientos normativos para la operación de la sociedad.

La administradora mantiene una relación continua con sus principales grupos de interés, especialmente con los aportantes de los diferentes fondos administrados, disponibilizando a través de los medios establecidos para estos efectos, toda la información relativa a sus inversiones y los fondos administrados. También promueve una comunicación fluida con los gestores de los fondos respecto de la operación del negocio. Mientras que con los reguladores se siguen los conductos y medios establecidos por ellos.

Con los colaboradores la comunicación es fluida, a través de reuniones periódicas de trabajo y actividades extra laborales que permiten fomentar un ambiente de trabajo más cohesionado, aumentar el sentido de pertenencia, el compromiso de los colaboradores, fortalecer los valores organizacionales, entre otros.

7.6 Gestión de proveedores (Políticas de pago y sostenibilidad)

La Administradora cuenta con un Manual de Proveedores, el cual tiene como objetivo principal establecer los procedimientos clave relacionados con la contratación de productos y servicios, así como la gestión de las relaciones con los proveedores de Sigma Administradora General de Fondos S.A., Además de describir detalladamente los procedimientos a seguir en estas instancias, el manual identifica las áreas responsables de su ejecución y verificación, las políticas y criterios que se aplicarán en la selección de proveedores, y las medidas que se tomarán en caso de que un proveedor no cumpla con nuestras políticas.

Definición de proveedor

- a. Se entiende por proveedor a toda persona, empresa o entidad legal, ya sea una corporación, sociedad en cualquiera de sus modalidades o una asociación, que proporciona bienes y/o servicios con el propósito de obtener ganancias. Esta definición incluye también a organizaciones sin fines de lucro que operan con enfoque empresarial.
- b. Un proveedor profesional o contratista se refiere a una persona que trabaja de manera independiente o a un negocio individual.

Área responsable y autoridades

La gestión de la política de compras y abastecimiento de la Administradora está a cargo del Gerente General, quien ostenta la autoridad para administrar, en representación de Sigma, los contratos con proveedores, órdenes de compra, acuerdos y otros documentos relacionados con la adquisición de bienes y/o servicios. La firma de contratos o acuerdos de servicios requerirá la aprobación de, al menos, un apoderado de la Administradora.

8. Indicadores de desempeño y legal

8.1 Cumplimiento normativo (Sanciones y procesos)

En relación con clientes

Para regular la relación contractual, los aportantes firman un Contrato General de Fondos, que incluye el detalle específico de las condiciones de aportes y rescates, la información al partícipe, entre otros. Por otra parte, la Administradora cuenta, para cada uno de sus fondos de inversión, con un reglamento interno en el cual se exponen todas sus características y detalles de su funcionamiento, el cual está a disposición del aportante previo a su compromiso de inversión.

Toda persona natural o jurídica que desee aportar a los fondos administrados por Sigma AGF, debe estar debidamente enrolados y con su documentación al día.

Lo anterior posibilita que la sociedad garantice que sus fondos y los procesos cumplan con las regulaciones aplicables al mercado. Asimismo, permite resguardar, prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

En este sentido, durante el período la administradora no recibió ninguna sanción respecto de esta materia.

En relación con trabajadores

En relación con sus trabajadores, la sociedad cuenta con un procedimiento de denuncias establecido en su Modelo de Prevención del Delito. Además, cuenta con un Código de Ética y un Manual de Autorregulación, los cuales son difundidos a todo el personal de la Sociedad.

La sociedad no ha sido objeto de sanciones relacionadas a los derechos de sus trabajadores, ni tampoco acciones de tutela laboral.

Medioambiental

Debido a la naturaleza de los fondos administrados, la sociedad no se ve afectada directa o indirectamente por ordenanzas o leyes relativas al medioambiente u otro que pudiere afectar su protección.

La compañía no ha sido sancionada por alguna legislación a este respecto.

Libre competencia

Sigma AGF participa en un mercado con numerosos competidores, por lo que la sociedad ha evaluado como baja la probabilidad de incumplimientos referidos a libre competencia. Debido a lo anterior, no se han establecido procedimientos destinados a prevenir y detectar riesgos regulatorios que puedan afectar en este ámbito. La sociedad no ha sido sancionada en el periodo por vulneraciones a estas normativas.

Otros

La sociedad ha diseñado un Modelo de Prevención de Delitos de acuerdo con la Ley 20.393, para cumplir con los requerimientos de la Ley N°21.595. En este proceso se incluyó la identificación y seguimiento de conductas relacionadas con la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, conductas relacionadas con fraudes tributarios, secreto profesional y secreto de comercio, así como otros delitos como estafas y engaños. En estas materias, la sociedad no ha sido sancionada en el ejercicio.

8.2 Hechos esenciales y posteriores

Al cierre del ejercicio 2025 ocurrieron los siguientes hechos relevantes:

La renuncia de don Fernando del Sol Santa Cruz al cargo de director de SIGMA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (la "Sociedad") a partir del 1 de octubre de 2025, por motivos personales.

La designación en su reemplazo de don Richard Urresti Gundlach como nuevo director de la Sociedad a contar de la misma fecha y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

En sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 5 de diciembre de 2025, el directorio de Dafi SpA, RUT N° 77.494.601-2, sociedad matriz de Sigma AGF, ha acordado establecer y aprobar la "Política de Elección de Directores en Filiales" (la "Política"), la cual fue puesta en conocimiento de Sigma AGF con fecha 9 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los estados financieros.

Con fecha posterior al 31 de diciembre de 2025 ocurrieron los siguientes hechos:

Con fecha 06 de enero de 2026, la Sociedad Administradora, contrató pólizas de seguros de garantía con HDI Seguros S. A. a favor de los Aportantes de los fondos administrados con vigencia desde el 10 de enero de 2026 hasta el 10 de enero de 2027, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 según el detalle a continuación:

Nombre del Fondo	N° de Póliza	Monto Asegurado en UF
SIGMA DOBLE IMPACTO FONDO DE INVERSIÓN	16-000000130390	10,000
UIN INVEST RESCATABLE FONDO DE INVERSIÓN	16-000000130391	10,000
SIGMA DINERO Y CONCIENCIA FONDO DE INVERSIÓN	16-000000130389	10,000

La renuncia informada a esta sociedad con fecha 15 de febrero pero con efecto a contar del 10 de febrero, como indica la misma carta de renuncia, presentada por don Richard Urresti y la renuncia de don Javier Perú a contar del 16 de febrero del presente año, como indica la misma carta de renuncia, a sus cargos de directores de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Entre el 1° de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros.

Declaración de responsabilidad

Los directores y el gerente general de Sigma AGF que suscriben la presente Memoria Anual 2025 declaran que han tomado conocimiento de su contenido y que, en su opinión, la información contenida en ella refleja razonablemente la situación financiera, los resultados y los principales hechos relevantes de la sociedad durante el ejercicio. Asimismo, asumen la responsabilidad legal que les corresponde conforme a la normativa vigente.

Felipe Eduardo Nannig Biskupovic	Presidente del directorio
Bárbara Reyes Molina	Gerente General
Luis Felipe Silva Salinero	Director
Rodrigo Bustamante Gaete	Director



Informe de los auditores independientes

SIGMA
AGF

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujo de Efectivo Directo
- Notas Explicativas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de:
Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sigma Administradora General de Fondos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sigma Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sigma Administradora General de Fondos S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base de nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sigma Administradora General de Fondos S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos 12 meses.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sigma Administradora General de Fondos S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Sigma Administradora General de Fondos S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Sigma Administradora General de Fondos S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Crowe Auditores Consultores Limitada
Member Crowe Global
Isidora Goyenechea 2939, oficina 304
Las Condes – Santiago – Chile
(562) 6469 17 35
www.crowe.com/cl

Otros asuntos - Normas de auditoría

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Sigma Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha, por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 31 de marzo de 2025.



Powered by  **Firma electrónica avanzada**
ALVARO EDUARDO
BASCUNAN DOMINGUEZ
2026.03.30 23:16:07 -0300

Álvaro Bascuñán Domínguez
Socio
13.913.424-9
Santiago, 30 de marzo de 2026

Estado de Situación Financiera

	Nota N°	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	340.747	408.423
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	86.840	-
Cuenta por cobrar EE.RR.		35.685	5.416
Activos por impuestos corrientes		2.977	1.058
Total activos corrientes		466.249	414.897
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros		-	-
Propiedades, planta y equipos		-	-
Activos por impuestos diferidos		26.758	37.244
Total activos no corrientes		26.758	37.244
TOTAL ACTIVOS		493.007	452.141
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		21.985	15.972
Cuentas por pagar EE.RR, corriente		-	5.570
Provisiones por beneficios a los empleados		4.673	4.581
Total pasivos corrientes en operación		26.658	26.123
Pasivos No corrientes			
Pasivo por impuestos diferidos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVOS		26.658	26.123
PATRIMONIO Neto			
Capital emitido		456.141	456.141
Ganancias (pérdidas) acumuladas		10.208	(30.123)
TOTAL PATRIMONIO		466.349	426.018
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		493.007	452.141

Estado de Situación Financiera

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ingreso de actividades ordinarias	247.573	105.427
Costo por actividades ordinarias	(13.158)	(17.520)
Margen bruto	234.415	87.907
Gasto de administración	(202.637)	(178.731)
Otras ganancias (pérdidas)	(10.486)	37.244
Ingresos financieros	19.020	20.292
Costos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resultado por unidades de reajuste	19	92
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	40.331	(33.196)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	40.331	(33.196)
Resultado integral		
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	40.331	(33.196)
Componentes de otro resultado integral	0	0
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	0	0
Ganancias (pérdidas) por diferencia de cambio por conversión	0	0
Suma de ganancias relacionadas con componentes de resultado integral	0	0
Resultados integrales totales	40.331	(33.196)

Estado de Situación Financiera

Estado de cambios en el Patrimonio Neto Al 31 de diciembre de 2025

	Capital emitido M\$	Capital por Capital enterar M\$	Capital pagado M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio neto total M\$
Saldo al 01.01.2025	456.141	-	456.141	(30.123)	426.018
Aumento (disminución) de capital	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	40.331	40.331
Otros ajustes a patrimonio	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2025	456.141	-	456.141	10.208	466.349

Estado de cambios en el Patrimonio Neto Al 31 de diciembre de 2024

	Capital emitido M\$	Capital por Capital enterar M\$	Capital pagado M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio neto total M\$
Saldo al 01.01.2024	500.000	(92.259)	407.741	2.649	410.390
Aumento (disminución) de capital	-	48.400	48.400	-	48.400
Resultado integral	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	(33.196)	(33.196)
Otros ajustes a patrimonio	-	-	-	424	424
Saldo al 31.12.2024	500.000	(43.859)	456.141	(30.123)	426.018

Estado de Situación Financiera

	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Flujo de efectivo por actividades de la operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		
Otros cobros por actividades de operación	222.975	105.427
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(197.864)	(185.306)
Otros pagos por actividades de operación	(42.762)	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	(104.825)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		
Flujos de efectivo por actividades de la operación	(122.476)	(79.879)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Intereses recibidos	54.800	20.292
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Otros cobros (pagos) para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividad de inversión		48.400
Flujos netos originados por (utilizados en) actividades de inversión	54.800	68.692
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Dividendos pagados, clasificados como actividad de financiación		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
Flujos de efectivo por actividades de financiación	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(67.676)	(11.187)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	408.423	419.610
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	340.747	408.423

ÍNDICE

Nota 1 Información general de la Administradora	48
<hr/>	
Nota 2 Resumen de las principales políticas contables	50
a) Bases de preparación	50
b) Periodo cubierto	50
c) Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación	51
d) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables	51
e) Compensación de saldos y transacciones	52
f) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	52
g) Activos financieros	52
h) Pasivos financieros	54
i) Estado de flujo de efectivo	54
j) Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar)	54
k) Propiedades. planta y equipos (PPE)	54
l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	56
m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	56
n) Provisiones	57
o) Capital emitido	57
p) Dividendos	57
q) Reconocimiento de ingresos	58
r) Gastos de administración	58
s) Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables	5
Nota 3 Nuevos Pronunciamientos contables	59
<hr/>	
Nota 4 Gestión del riesgo financiero	61
<hr/>	
Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo	63
<hr/>	
Nota 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	64
<hr/>	
Nota 7 Cuentas por cobrar y pagar EE.RR. corrientes	64
<hr/>	
Nota 8 Activos por impuestos corrientes	65
<hr/>	
Nota 9 Propiedades. plantas y equipos	65
<hr/>	
Nota 10 Impuesto a la renta e impuestos diferidos	65
<hr/>	

Nota 11 Otros pasivos financieros corrientes	65
Nota 12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	65
Nota 13 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	66
Nota 14 Otros pasivos no financieros corrientes	66
Nota 15 Capital. resultados acumulados. otras reservas	66
Nota 16 Ingresos actividad ordinaria	69
Nota 17 Gastos de administración	69
Nota 18 Ingresos financieros	69
Nota 19 Costos por actividades ordinarias	70
Nota 20 Otras ganancias (pérdidas)	70
Nota 21 Contingencias y compromisos	70
Nota 22 Garantías comprometidas con terceros	70
Nota 23 Medio Ambiente	71
Nota 24 Sancione	71
Nota 25 Hechos relevantes	71
Nota 26 Hechos posteriores	73
Nota 27 Aprobación de los estados financieros 32	73

Información General de la Administradora

Sigma Administradora General de Fondos S.A. en adelante “La Sociedad”, se constituyó en Chile en agosto del año 2021 como sociedad anónima especial y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 17 de agosto del 2021. otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. bajo la denominación de Sigma Administradora General de Fondos S.A. No obstante, lo anterior. se otorgaron las siguientes escrituras complementarias para su debida constitución:

i. Escritura pública de fecha 21 de julio del 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. mediante la cual se aumenta el capital a \$500.000.000 dividido en 500.000 acciones nominativas. sin valor nominal y de una misma serie.; y

ii. Escritura pública de fecha 31 de agosto del 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas.

Con fecha 18 de octubre de 2022. mediante la Resolución Exenta N° 6791. La Comisión para el Mercado Financiero. autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Su extracto se publicó en el Diario Oficial de fecha 8 de noviembre de 2022. y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 88901. número 38966 del año 2022.

La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N°20.712 y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros. sin perjuicio que podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la mencionada Comisión.

La sociedad se encuentra domiciliada en Roman Díaz 117. oficina 206. comuna de Providencia. Región Metropolitana.

Al 31 de diciembre de 2024. la sociedad administra tres fondos de inversión públicos denominados “Üin Invest Rescatable Fondo de Inversión”, “Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión” y “Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión”. Estos fondos son fondos públicos domiciliados y constituidos bajo las leyes chilenas.

El objetivo principal del Fondo “Üin Invest Rescatable Fondo de Inversión será la de entregar a sus aportantes una rentabilidad de mediano y largo plazo para lo cual invertirá directa o indirectamente. en deuda privada, a través de la adquisición de todo tipo de títulos representativos de créditos emitidos por empresas nacionales o extranjeras, ya sean facturas, cheques, letras de cambio, pagarés, efectos de comercio, bonos, instrumentos de deuda, mutuos hipotecarios endosables habitacionales y, en general, cualquier instrumento mercantil (incluyendo mandatos) que represente contablemente un crédito y/o cuenta por cobrar en contra de un tercero, con la finalidad de formar una cartera de instrumentos con características de diversificación que permitan obtener en lo posible, retornos periódicos a través de un riesgo controlado.

El depósito del Reglamento Interno del Fondo se hizo con fecha 24 de enero de 2023 y la notificación de inicio de operaciones el 28 de marzo de 2023.

Con fecha 13 de diciembre de 2023. Inicia operaciones el fondo Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión cuyo reglamento interno fue depositado el 15 de noviembre de 2023 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Para el desarrollo del objeto del Fondo, la Administradora ha celebrado un contrato marco con Matriz Belat SpA. sociedad que. directamente o a través de cualquiera de sus filiales (e busca y evalúa empresas como las señaladas en el Reglamento Interno del fondo. Dicho contrato marco también establece las condiciones bajo las cuales Belat se obliga a asumir la responsabilidad sobre el monitoreo de la cartera y la cobranza de todas las operaciones financieras que estructure.

Con fecha 9 de julio de 2024, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. deposita en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, el nuevo Reglamento Interno del Fondo “Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión”, el cual entra en vigencia con fecha 8 de agosto de 2024 bajo la administración de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

El Fondo DyC tendrá como objetivo principal invertir, al menos un 95% de su activo, en acciones sin derecho a voto (“Acciones Serie B”) de una sociedad constituida en Chile denominada Matriz Belat SpA, o la sociedad que la suceda o reemplace (la “Matriz”), la que, a su vez, tiene por objeto invertir, directa o indirectamente, en sociedades Chilenas o extranjeras que desarrollen actividades inspiradas por los principios de la “Banca con Valores” que rigen a la organización internacional de “Global Alliance for Banking on Values” y a sus miembros, principios que se resumen en el Anexo Uno del Reglamento Interno (los “Principios Rectores”). Las Acciones Serie B solamente otorgan derechos económicos, sin otorgar derecho a voto alguno y tienen ciertas restricciones para su transferibilidad.

El Fondo también podrá adquirir valores o instrumentos de deuda convertibles o instrumentos emitidos por la Matriz o sus filiales, que le otorguen a su titular el derecho a adquirir o suscribir Acciones Serie B o acciones, derechos u otros títulos emitidos por filiales de la Matriz (los “Instrumentos Convertibles”).

Los Accionistas de Sigma Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Accionistas	RUT	N° acciones suscritas y pagadas	Acciones suscritas y pagadas	Participación
DAFI SpA	77.494.601-2	456.041	456.041	99,98%
Felipe Nannig Biskupovic	10.461.196-6	100	100	0.02%
Total		456.141	456.141	100.00%

Nota 2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Los presentes Estados Financieros, se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sigma Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Sociedad”). Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes a partir del 01 de enero de 2023.

a) Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando requerimientos de información adicionales de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) los cuales no se contradicen con las normas IFRS.

En la preparación de estos estados financieros intermedios la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la primera adopción integral explícita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En apartado de esta nota sobre “Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

Los presentes estados financieros se han preparado, en general, bajo el criterio del costo histórico, salvo algunos instrumentos financieros que se registran a valores razonables.

b) Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden:

Estado de Situación Financiera, por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2025

Estado de Flujo de Efectivo bajo el Método Directo por el período terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estado de Resultados por Función Integrales, por el período terminado el 31 de diciembre de 2025.

c) Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda de presentación de los estados financieros es pesos chilenos (\$).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper inflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

d) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizados al valor de esta unidad de reajuste a la fecha de cierre de los estados de situación financiera.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación, se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a la fecha que se indican:

<u>Conversiones a pesos chilenos</u>	31.12.2025	31.12.2024
Dólares Estadounidenses	907,13	996,46
Unidad de Fomento	39.727,96	38.416,69

e) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

f) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

g) Activos Financieros

Los activos financieros en los cuales invierte Sigma Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

e) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

f) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como “Corriente” aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como “No corriente” los de vencimiento superior a dicho período.

g) Activos Financieros

Los activos financieros en los cuales invierte Sigma Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación

Activos financieros. Continuación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.
- b) Activos financieros a valor razonable con efecto en patrimonio.
- c) Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Incluye las inversiones cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren. Las inversiones en fondos mutuos y depósitos a plazos a menos de 90 días se reconocen como equivalentes de efectivo y no se clasifican en esta categoría.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Incluye las inversiones cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren. Las inversiones en fondos mutuos y depósitos a plazos a menos de 90 días se reconocen como equivalentes de efectivo y no se clasifican en esta categoría.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales. cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. menos cualquier pérdida por deterioro. El modelo de negocio bajo el cual los activos financieros se clasifican para costo amortizado debe cumplir con las siguientes condiciones:

. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales. y

A. Las condiciones contractuales de tales instrumentos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

h) Pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

i) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de la preparación del Estado de flujo de efectivo, la sociedad utiliza el método directo y ha definido las siguientes condiciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo mantenido en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo con un vencimiento original de tres meses o menos.

B. Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

C. Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

D. Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

j) Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar)

Registran los saldos pendientes de cobro o pago correspondiente a operaciones efectuadas con empresas relacionadas.

k) Propiedades, planta y equipos (PPE)

Las incorporaciones de propiedades, planta y equipos, en adelante PPE se contabilizan al costo de adquisición según lo define la NIC 16. Forman el costo de adquisición todas aquellas erogaciones necesarias para que la PPE quede en condiciones de cumplir con el fin de su compra.

Los elementos de PPE se valorizan posteriormente por su costo inicial y/o costo atribuido, según corresponda, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Costos posteriores de un elemento de PPE se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y sea material. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores, acreedores comerciales y otros préstamos de terceros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en general, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible según las normas vigentes establecidas en la ley de impuesto a la renta. El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la ley N° 21.210 del año 2020 publicada en el diario oficial con fecha 24 de febrero de 2020, las sociedades Anónimas que tributen en base a la letra A del artículo 14 de la Ley de impuesto a la Renta (sistema parcialmente integrado), estarán sujetas a una tasa de impuesto de 27%.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

n) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Sociedad tiene:

- I. Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- II. Siendo probable que requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- III. Que el importe se ha estimado de forma fiable.

Las principales provisiones dicen relación con:

- I. Provisión de vacaciones de personal: Se reconoce sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.
- II. Provisión de beneficios al personal: Se reconocen sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

La Sociedad no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se estima sean necesarios para liquidar la obligación.

o) Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

p) Dividendos

Por aplicación del Artículo 78 de la Ley N° 18.046, los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas, provenientes de balances aprobados por junta de accionistas. No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas.

Por otro lado, y por aplicación del artículo 79 de la Ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de éstos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Los ingresos por las actividades de la operación corresponden a las comisiones fijas y variables que se devengan por administrar los fondos de inversión.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

r) Gastos de administración

Los gastos de administración se reconocen sobre la base devengada o cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

s) Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

a) Impuestos diferidos

La Sociedad contabilizará los activos por impuestos diferidos en consideración a la posibilidad de recuperación de dichos activos, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras.

Todo lo anterior en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información más reciente o actualizada que se tiene a disposición.

Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios legales futuros no previstos en las estimaciones.

Nota 3. Nuevos Pronunciamientos Contables

Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

I. Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024:

La adopción de las normas y enmiendas e interpretaciones antes descritas no ha tenido impacto en los estados financieros al 01 de enero de 2024 de la Sociedad.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios. La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-simplementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2022024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

II. Nuevas Normas. interpretaciones y enmiendas emitidas. cuya aplicación aún no es obligatoria. para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (NIC 21)	1 de enero de 2025. Se permite la adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas. interpretaciones y enmiendas antes descritas. no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero

La Administradora tiene como política que los temas relacionados a riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como otros, sean analizados profundamente al momento de definir la tesis de inversión de los fondos y fijar la política de inversión y límites en el reglamento interno de cada fondo.

Las inversiones de la administradora y los fondos administrados están de acuerdo con lo permitido en los respectivos reglamentos internos, orientadas tanto al mercado nacional como al mercado extranjero. Los riesgos financieros a los cuales se exponen son: el riesgo de crédito, el riesgo de precio, el riesgo de tasa de interés y del valor razonable), y el riesgo de capital.

a) Riesgo de crédito

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- **Riesgo crediticio del emisor:** Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
- **Riesgo crediticio de la contraparte:** Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de pago, compensación y liquidación respecto de los valores, mobiliarios, instrumentos financieros (sean estos o no de oferta pública) o cualquier otro título de crédito o inversión, contratos en los que invierta un fondo.

b) Riesgo de liquidez

Exposición de la administradora o de un fondo manejado por la administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de liquidar posiciones para recaudar fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- **Riesgo de liquidez de financiamiento:** Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- **Riesgo de liquidez de mercado:** Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

Al respecto, la sociedad administradora minimizará este riesgo de acuerdo con lo permitido en el reglamento interno de los fondos que administrará en el futuro.

c) Riesgos de mercado

Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

d) Riesgo operacional

Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la administradora.
- Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.
- Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la administradora.

e) Riesgo tecnológico

Exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos o violaciones a los sistemas de seguridad informática, ataques informáticos e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

f) Riesgo Jurídico

Exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias regulatorias, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

g) Riesgo de precios

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la sociedad administradora es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad.

h) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

i) Gestión de riesgo de capital

El Riesgo de Capital empleado por la sociedad administradora corresponde a la posibilidad de que su endeudamiento excesivo, no le permita cumplir su objeto social según la normativa vigente, exclusividad en la administración de Fondos de Inversión.

La metodología utilizada por la Administradora para gestionar este tipo de riesgo corresponde al índice de apalancamiento, determinado como la relación entre deuda total y patrimonio (Pasivo/Patrimonio).

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y del equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Bancos	9.239	14
Depósitos a Plazo (a)	331.508	408.409
Total	340.747	408.423

(a) Corresponde a dos depósitos a plazo, mantenidos en el banco BICE, los cuales corresponden a pago de Capital efectuados por el ex accionista Finmas Servicios Financieros SpA.

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, estas son las otras cuentas por cobrar de la empresa.

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
PREVIRED POR COBRAR	2.022	-
CUENTAS POR COBRAR DEPOSITO A PLAZO	75.050	-
Total	77.072	-

Nota 7. Cuentas por cobrar y pagar EE.RR. corrientes

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, estas son las cuentas por cobrar y pagar EE.RR de la empresa:

Cuentas por cobrar. EE.RR

Contrapartes	RUT	Relación	Tipo Transacción	de	Moneda	01.01.2025 30.09.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Uin Invest Fondo de Inversión	77719807-6	Fondo Administrado	Pago a Proveedores		CLP	-	5.416
Dafi Spa	77.494.601-2	Accionista mayoritario	Pago a proveedores		CLP	35.685	-
Doble impacto	76.625.039-4	Fondo administrado	Pago proveedores		CLP	-	
Total						35.685	5.416

Cuentas por pagar. EE.RR

Contrapartes	RUT	Relación	Tipo Transacción	de	Moneda	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Dafi Spa	77494601-2	Accionista Mayoritario	Pago Proveedores	a	CLP	-	5.570
Total						-	5.570

Nota 8. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los activos por impuestos corrientes son los siguientes:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
IVA Crédito fiscal	-	-
Remanente	-	-
PPM	2.977	1.058
Total	2.977	1.058

Nota 9. Propiedades planta y equipos

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no existen propiedades. planta y equipos que informar.

Nota 10. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Provisión de impuesto diferido	26.758	37.244
Total	26.758	37.244

Nota 11. Otros pasivos financieros corrientes

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no existen otros pasivos financieros corrientes que informar.

Nota 12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Obligaciones con Terceros	26.758	15.972
Total	26.758	15.972

Nota 13. Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

La composición de provisiones por beneficio al personal al 31 de diciembre 2025 y 2024, es la siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Provisión Vacaciones	4.673	4.581
Total	4.673	4.581

Nota 14. Otros pasivos no financieros corrientes

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no existen otros pasivos no financieros corrientes que informar.

Nota 15. Capital. resultados acumulados. otras reservas

a) Objetivos, políticas y procesos que la Sociedad aplica para gestionar capital

La Sociedad mantendrá adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N°20.712, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000 o al equivalente al 1% de la suma de los patrimonios promedios diarios de los fondos que administra.

Por último, el patrimonio de la sociedad administradora ha sido depurado según lo dispone el artículo número 3, inciso cuarto, del Decreto Supremo Número 864, y al 31 de diciembre de 2025, la situación respecto al capital mínimo de la sociedad es el siguiente: UF 11.738,53.

A continuación, se detalla el cálculo del Patrimonio depurado bajo IFRS al AI 31 de diciembre 2025 y 2024:

Patrimonio Neto (Datos en M\$)		31.12.2025	31.12.2024
(+)	Total Activos	493.007	469.875
(-)	Total Pasivos	26.659	(37.242)
(a)	Patrimonio Neto (antes de descuentos)	466.348	432.633
	Descuentos:		
(+)	Activos intangibles	-	-
(+)	Cuentas por cobrar EERR	-	(43.859)
(+)	Activos utilizados para garantizar obligaciones o compromisos de terceros	-	-
(+)	Cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 30 días	-	-
(b)	Total Descuentos	-	(43.859)
(c) = (a) - (b)	Patrimonio Neto (después de descuentos)	466.348	388.774
	Inversiones en bienes corporales muebles	-	-
	Porcentaje del Patrimonio después de descuentos	-	-
(d)	Descuento por bienes corporales muebles (exceso por sobre el 25% . si aplica)	-	-
(e) = (c) - (d)	Patrimonio Depurado	466.348	388.774
	Valor UF	39.727,69	38.416,69
	Patrimonio depurado (M\$)	466.348	388.774
	Patrimonio depurado (UF)	11.738,53	10.119,92

Los requerimientos de capital de la Sociedad son determinados de acuerdo con las necesidades de financiamiento de esta, manteniendo un nivel adecuado de liquidez, que le permita cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y con las disposiciones establecidas por la aludida Ley N° 20.712.

b) Capital social y Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social asciende a M\$ 456.141 y el capital pagado de la Sociedad asciende a M\$ 456.141

c) Acciones ordinarias

El capital de la sociedad administradora está representado por 456.141 acciones. cuya composición al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Acciones	N° de acciones
Autorizadas	456.141
Emitidas y pagadas	456.141

Al 31 de diciembre de 2025 las acciones emitidas y pagadas están suscritas por los siguientes accionistas:

Accionistas	RUT	Acciones suscritas y pagadas	Participación (%)
Dafi Spa	77.494.601-2	456.041	99.98%
Felipe Nannig Biskupovic	10.461-196-6	100	0.02%
Total		456.141	100%

Al 31 de diciembre de 2024 las acciones emitidas y pagadas están suscritas por los siguientes accionistas:

Accionistas	RUT	Acciones suscritas y pagadas	Participación (%)
Dafi SpA	77.494.601-2	449.841	99.98%
Felipe Nannig Biskupovic	10.461-196-6	100	0.02%
Total		449.941	100%

No existen derechos privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad. incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión. ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

d) Dividendos

La Sociedad no ha repartido dividendos.

Nota 16. Ingresos por actividad ordinaria

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la administradora presenta los siguientes ingresos operacionales:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	247.573	105.427
Total	247.573	105.427

Nota 17. Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los gastos de administración se clasifican de la siguiente manera:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Gastos de Auditoría	(2.650)	(4.084)
Gasto de contabilidad	(937)	(5.605)
Licencias SaaS y Suscripción	(6.139)	(7.770)
Remuneraciones	(142.200)	(117.422)
Aporte Patronal	(6.700)	(5.026)
Multas e Intereses	-	-
Honorarios profesionales	(4.064)	(200)
Gastos Generales	(18.987)	(1.198)
Vacaciones al personal	(1.943)	(3.176)
Finiquito	-	(1.487)
Multas e Intereses	(215)	-
Seguros	(10.378)	(18.831)
Arriendo	(6.019)	(4.622)
Gastos Bancarios	(45)	(167)
Gastos Notariales	(1.970)	(8.257)
Iva no recuperable	(390)	-
Gasto fondo Uin invest	-	(886)
Total	(202.637)	(178.731)

Nota 18. Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad presenta los siguientes saldos por ingresos financieros correspondientes a intereses ganados de depósitos a plazo con Banco BICE:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Intereses ganados depósito a plazo	19.020	20.292
Total	19.020	20.292

Nota 19. Costos por actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad presenta los siguientes saldos costos relacionados a actividades ordinarias:

	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Costo por actividades ordinarias	(13.158)	(17.520)
Total	(13.158)	(8.784)

Nota 20. Otras Ganancias (pérdidas)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad no posee ingresos por actividad ordinaria.

Nota 21. Contingencias y compromisos

(a) Juicios y otras acciones legales

No existen juicios que comprometan el patrimonio de la Administradora.

(b) Garantías de fondos

Al 31 de diciembre de 2025, la Administradora mantiene póliza de garantía N° con de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Institución	Monto UF	Periodo
Póliza de Seguro UIN	HDI Seguro	Banco Security	10.000	10-01-2025 - 10-01-2026
Póliza de Seguro Doble Impacto	HDI Seguro	Banco Security	10.000	10-01-2025 - 10-01-2026
Póliza de seguro Dinero y conciencia	HDI Seguro	Banco Security	10.000	10-01-2025 - 10-01-2026

Las referidas pólizas de seguro fueron constituidas como garantía de los fondos de Inversión. Administrados, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de los mismos. de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

(c) Restricciones

No existen restricciones que comprometan el patrimonio de la administradora.

(d) Otras contingencias

No existen otras contingencias

Nota 22. Garantías comprometidas con terceros.

No existen garantías comprometidas con terceros que comprometan al patrimonio de la administradora,

Nota 23. Medio Ambiente

Por la naturaleza de sus operaciones. la Sociedad no ha incurrido en costos relacionados con el medio ambiente.

Nota 24. Sanciones

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Sociedad Administradora. sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 25. Hechos relevantes

Al cierre de los presentes estados financieros ocurrieron los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 28 de abril de 2025, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Sigma Administradora General de Fondos S.A., en la cual, se trataron y acordaron, entre otras, las siguientes materias:

- a) Se aprobaron la Memoria, los Estados Financieros e informe de los auditores externos relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- b) Se designó a Crowe Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025.
- c) Se aprobaron ciertas operaciones con empresas relacionadas, y
- d) Se trataron otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria.

La renuncia de don Fernando del Sol Santa Cruz al cargo de gerente general de SIGMA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (la “Sociedad”) a partir del 1 de julio de 2025, por motivos personales. No obstante lo anterior, Fernando del Sol Santa Cruz asumirá como director de la Sociedad según se desprende más adelante;

La designación en su reemplazo de doña Bárbara Reyes Molina como nuevo gerente general de la Sociedad a contar de la misma fecha;

La renuncia de don Juan Pablo Arangua como director de la Sociedad, por motivos personales, a contar del 1 de julio de 2025;

La designación de don Fernando del Sol Santa Cruz como director reemplazante hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

La renuncia de don Fernando del Sol Santa Cruz al cargo de director de SIGMA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (la “Sociedad”) a partir del 1 de octubre de 2025, por motivos personales.

La designación en su reemplazo de don Richard Urresti Gundlach como nuevo director de la Sociedad a contar de la misma fecha y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

En sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 5 de diciembre de 2025, el directorio de Dafi SpA, RUT N° 77.494.601-2, sociedad matriz de Sigma AGF, ha acordado establecer y aprobar la “Política de Elección de Directores en Filiales” (la “Política”), la cual fue puesta en conocimiento de Sigma AGF con fecha 9 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

Nota 26. Hechos posteriores

Con fecha posterior al 31 de diciembre de 2025 ocurrieron los siguientes hechos:

Con fecha 06 de enero de 2026, la Sociedad Administradora, contrató pólizas de seguros de garantía con HDI Seguros S. A. a favor de los Aportantes de los fondos administrados con vigencia desde el 10 de enero de 2026 hasta el 10 de enero de 2027, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 según el detalle a continuación:

Nombre del Fondo	N° de Póliza	Monto Asegurado en UF
SIGMA DOBLE IMPACTO FONDO DE INVERSIÓN	16-000000130390	10,000
SIGMA DOBLE IMPACTO FONDO DE INVERSIÓN	16-000000130391	10,000
SIGMA DINERO Y CONCIENCIA FONDO DE INVERSIÓN	16-000000130389	10,000

La renuncia informada a esta sociedad con fecha 15 de febrero pero con efecto a contar del 10 de febrero, como indica la misma carta de renuncia, presentada por don Richard Urresti y la renuncia de don Javier Perú a contar del 16 de febrero del presente año, como indica la misma carta de renuncia, a sus cargos de directores de Sigma Administradora General de Fondos S.A.

Entre el 1° de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros.

Nota 27. Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, sesión celebrada el día 27 de marzo 2026.

SIGMA 
AGF